REPUBLICA PERUANA

Resolución Directoral No. 073-85-AGN/OA .....

Lima, 07 de Agosto de 1985

Visto el Informe Nº 045-85-AGN/AP de fecha 05-08-85 del Jefe (e) del Area de Personal sobre descuentos por planillas según Préstamos otorgados por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, según acuerdo del Comité en su sesión del día 02-07-85 se aprobó el préstamo por concepto de asistencia a don José Antonio YABAR RUIZ por el monto de CUATROCIENTOS CINCO MIL SOLES ORO (S/. 405,000.00) y a don Luis ERAZO PAZ por el monto de CUATROCIENTOS CINCO MIL SOLES ORO (S/. 405,000.00);

Que, habiéndose girado los respectivos cheques por los montos y conceptos indicado en el párrafo anterior corresponde ser descontados por Planilla Unica de Remuneraciones, según Reglamento de Préstamos del CAFAE;

De conformidad con la R.J. Nº 146-82 -AGN/J;

Con la visación del Jefe (e) del - Area de Personal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR en vías de regularización a la Jefatura del Area de Personal para que se descuente a partir del mes de Julio de 1985 por Planilla Unica de Remuneraciones a don José Antonio YABAR RUIZ la suma de CUARENTA Y - DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO SOLES ORO (S/. 42,525.00), hasta - completar la suma de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SOLES ORO (S/. 425, 250.00); a don Luis ERAZO PAZ la suma - de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO SOLES ORO (S/. 42,525. 00) hasta completar la suma CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SOLES ORO (S/. 425, 250.00).

Artículo 2º AUTORIZAR al Jefe de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación por las sumas descontadas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CPC. Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION